Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Educación Pública (SEP)



Escribe al correo electrónico:

quejas@nube.sep.gob.mx

Secretaría de la Función Pública (SFP)

SIDEC. Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas



Haz tu registro en el sitio:

https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/



Llama:

55 2000 2000 desde la CDMX

800 112 87 00 desde el **resto de la República** (lada sin costo)



Descarga la aplicación (App) Denuncia Ciudadana de la Corrupción

Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la SFP.



Escribe y envía por correspondencia a la dirección:

Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2, Ala Norte, Col. Guadalupe Inn. Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, CDMX. También puedes ir presencialmente en la misma dirección pero en el Módulo 3 de la Planta Baja.

A nivel Estatal puedes realizarlo a través de:

Secretaría o Instituto de Educación de tu estado

Consulta los datos con la autoridad educativa de tu Servicio de Educación Inicial.

> Recuerda que ies tu derecho presentar quejas, denuncias y sugerencias en la Contraloría Social!





Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)

¿Cómo presentar quejas, denuncias y sugerencias en la Contraloría Social?

¿Eres madre o padre de familia o tutora o tutor de niñas o niños inscritos en un CAI, CCAPI o CENDI* que es beneficiado con apoyos del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)?

¿Sabías que tienes el derecho de presentar quejas, denuncias y sugerencias si sabes que se hace mal uso de los recursos o existen irregularidades en la entrega de los beneficios del PEEI?





¿Y cómo presentamos las quejas, denuncias y sugerencias?

*CAI: Centro de Atención Infantil.

*CCAPI: Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia.

*CENDI: Centro de Desarrollo Infantil.

Subsecretaría de Educación Básica. Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territori

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.







Además, al ejercer tu derecho de presentar quejas, denuncias o sugerencias, también estás ayudando a mejorar el programa federal del PEEI.

Recuerda que la Contraloría Social es el seguimiento, la supervisión y vigilancia que realizan madres, padres de familia y personas tutoras para verificar que las obras, los servicios y apoyos monetarios y/o en especie que los CAI, CCAPI o CENDI reciben a través de los programas federales sean entregados con transparencia, oportunidad y calidad...



... y como el PEEI es un programa federal, se requiere conformar un Comité de Contraloría Social (CCS)*.



*Para saber más sobre este Comité, solicita a la autoridad educativa de tu Servicio de Educación Inicial los trípticos: "¿Qué es la Contraloría Social" y "¿Qué es el Comité de Contraloría Social (CCS)?"



¿Solamente el Comité de Contraloría Social puede presentar quejas, denuncias y sugerencias sobre el PEEI?

La respuesta es No.

Tanto el Comité de Contraloría
Social, como toda persona de
la comunidad educativa
pueden hacerlo a través de los
mecanismos establecidos
tanto a nivel Federal como
Estatal.



Entonces, si identificamos algo irregular en el



... ¿podemos poner una queja, denuncia o sugerencia?



Si deseas expresar quejas, denuncias o sugerencias sobre el PEEI, hazlo en los siguientes mecanismos.



A nivel Federal puedes realizarlo a través de:

Secretaría de Educación Pública (SEP)

TELSEP: Sistema Telefónico de Información y Orientación de la SEP

(horario de atención: 08:00 am a 20:00 pm)



55 3601 75 99 desde la **CDMX**



800 288 66 88 desde el resto de la República y

lada sin costo

